



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN EN ORALIDAD**

Medellín, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 2018 00551 00

SE REQUIERE al extremo accionante para que notifique a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

571a2f8ebfcf8721d61af4eef8efd93a1d6860e020c6343eb76642640906cb56

Documento generado en 17/02/2022 08:58:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>